

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Cartagena.—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 466.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

**LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.**

Miércoles 5 de Febrero de 1890.

## Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, y recetados por los médicos y adoptados por los hospitales.

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el día, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍFICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, COLERA, TÍFUS, DISENTERIAS, VÓMITOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS ENBARAZADAS, CÁJARRAS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, ERUPTOS FEBRILES, PÍRDIDAS. Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor como estos buenos resultados que son la demostración de los enfermos.

PRECIOS: En España: CAJA GRANDE, 9'50 pesetas. PEQUEÑA, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigid la firma y marca de garantía.

## DEPOSITO GENERAL.

ALMACEN FARMACIA VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes con el más por certificado por el Sr. MAJOR, Madrid, M. Garcia y Socios de Ibero Universar Barcelona. Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas, de Alomar y Ulrich, Cartagena, Abad y Romero Gernés.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.

Depósito al por mayor á los Sres. Fernández Hermanos y compañía.

## EL TESTAMENTO OLOGRAFO.

Es una de las novedades introducidas por el Código civil.

Todo se reduce á coger un pliego de papel sellado y escribir uno por sí mismo su testamento, expresando claramente el día, mes y año en que se hace, fecha que ha de ser congruente con la del sello del papel. Es requisito indispensable que todo vaya escrito de letra del testador, y firmado naturalmente por él; si resultan palabras tachadas, enmendadas ó escritas entre renglones, hay que salvarlas bajo la firma del otorgante.

Por manera tan sencilla queda hecho un testamento válido y solemne.

Convenga tener presente que este testamento solo pueden otorgarlo las personas mayores de edad, que según el Código (art. 620) son todas las que tienen veintiocho años cumplidos, y no veinticinco como exigía la legislación antigua.

Una vez hecho el testamento, se guarda en el cajón ó se deposita en poder de persona de confianza, y no hay más que hacer.

Cuando el testador muera, hay un plazo de cinco años, contados desde el día del fallecimiento, para presentar el testamento al juez de primera instancia, que ordenará su protocolización.

Si el testamento está depositado en poder de alguna persona, esta persona tiene la obligación de presentarlo al juzgado en el momento oportuno en que tenga noticia de la muerte del testador, y si no cumple este deber en el término de diez días se hace responsable de daños y perjuicios.

Presentado al juez el testamento olografo, y acreditado al fallecimiento del causante, el juez lo mandará abrir, si estuviera en pliego cerrado, rubricará con el actuario todas las hojas, y comprobará su identidad por medio de tres testigos que conozcan la letra y firma del testador, y declaren que no abrigan duda racional de hallarse el testamento escrito y firmado de mano propia de aquel.

A falta de testigos idóneos, ó en el caso de que los testigos duden, ó en cualquier caso en que el juez lo crea oportuno, podrá emplearse el medio probatorio de cotejo de letras por peritos.

Para la práctica de las indicadas diligencias serán citados el cónyuge superviviente y los descendientes y ascendientes legítimos del testador. Si no hubiera parientes tan próximos, se citará á los hermanos. Y si tampoco los hubiera se citará al administrador fiscal.

Los citados podrán presenciar la práctica de estas diligencias, y hacer en el mismo acto, de palabra las oportunas observaciones sobre la autenticidad del testamento.

Si el juez estima aprobada dicha autenticidad, mandará que se protocolice, con las diligencias practicadas, en los registros del notario correspondiente, por el cual se darán á los interesados las copias ó testimonio que procedan. Si el juez no creyese probada la autenticidad y por lo tanto negase la protocolización, queda á salvo la acción del que se crea perjudicado para ventilarla en el juicio correspondiente.

Tal es la sencilla ritualidad de un acto jurídico que, salvo opinión en contrario, está llamada á repetirse mucho en España y á producir beneficios á innumerables personas.

Sobre todo para los que viven en las aldeas, lejos de la residencia del notario, y no ha de ser un medio expedito y seguro de consignar su última voluntad sin necesidad de viajes y dispendios, éste del testamento olografo?

Nadie debe hoy descuidar el hacer testamento. No tiene disculpa el que falta á lo que podemos llamar un deber moral.

## ORO PURO.

Una nota discordante ha venido á alterar la armonía en el concierto general de elogios que toda Inglaterra tributa á Stanley con motivo de su próximo viaje á Londres. John Burns, el popular caudillo socialista de la capital, en su calidad de miembro del Consejo del condado de Londres, ha protestado enérgicamente contra el recibimiento que la corporación pensaba hacer al explorador de Africa. Mr. John Burns ha declarado que podía hablar con cierta competencia de las cosas de Africa, por haber vivido algún tiempo en aquella región.

—Stanley—dijo—no ha hecho nada por la civilización en su último viaje en socorro de Emin. Su único objeto al emprender la expedición, era traer 160.000 toneladas de marfil para favorecer el egoísmo mercantil de la Compañía Inglesa de Africa Oriental. Con esta sola mira ha sacrificado Stanley en Africa tantas vidas, dejando descubiertos los senderos de las selvas con los huesos de sus compañeros, haciendo ejecutar sumariamente á cuantos estorbaban la realización de sus planes, exponiendo á los mayores peligros centenares de existencias, sin exceptuar la suya, con un heroísmo rayano en enfatuismo.

Si al pasar ha hecho algunos descubrimientos geográficos, ha sido puramente obra del azar, pues en su expedición no le ha guiado ningún pensamiento científico ni humanitario.

Su conducta con los indígenas de Africa ha dado siempre la razón á los que le acusan de cometer crueldades injustificadas é inútiles. Yo he vivido por espacio de un año entre aquellos indígenas y nunca he comprendido la necesidad de los castigos corporales.

Los procedimientos de Stanley, desde hace dos años, han hecho asomar el rubor al rostro de más de un explorador del continente africano.

Fácilmente puede imaginarse el efecto que produciría este discurso pronunciado en el seno de una asamblea de admiradores del gran viajero.

El presidente del consejo del Condado lord Resehesy, se negó á lugar al orden al orador, como algunos pedían, declarando que eso sería infringir el reglamento.

Por último uno de los miembros del Consejo óptimo que se abandonara toda idea de recibimiento solemne, á fin de evitar cuestiones poco edificantes sobre una personalidad tan eminente como la de Stanley.

«El gran explorador—dijo—ha sido juzgado por un tribunal más numeroso y competente que el Consejo, Stanley puede pasar muy bien sin nuestros homenajes.»

Y en efecto, así se acordó.

## Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

AMERICANA.

## Charada

Ese bello todo para quien es saber quisiera.

A decírtelo voy: segunda tres cuarta primera.

G. S. J.

La solución en el número próximo.

## EL HOMBRE BULTO

Continuando la singular historia del enano que se hizo facturar desde Viena á París en un cajón, añadiremos hoy otros interesantes detalles.

Inmediatamente que se divulgó la noticia del extraño suceso, un caballero se presentó en las oficinas de los ferrocarriles del Este ofreciéndose á pagar á la Compañía el precio del transporte de la caja dentro de la cual hizo el viaje Hermann Zeitung.

La suma no era muy grande: unos 49 francos y algunos céntimos.

El hombre-bulto, que es como se llama en París al protagonista de esta historia, fue puesto en libertad el mismo día de su llegada, á las cinco de la tarde, después de cumplidas las formalidades exigidas en semejante caso por la Prefectura de policía.

Muchas personas, interesándose por la suerte del enano, unas por compasión y otras por diversos motivos, esperaban á la salida de la prevención, donde había estado detenido.

El dueño de un hotel, situado en uno de los barrios más céntricos, fue el primero en abordarle, proponiéndole tenerle gratuitamente en su casa durante seis meses, á condición de que su nombre y las señas de su domicilio se anunciaran en un periódico designado por él; tres sastres se lo disputaron asimismo para pedirle noticias sobre el famoso conformador para señoras, de que el héroe de esta aventura se titulaba inventor.

Hermann Zeitung se puso á la disposición de una quinta persona, que sin pensamiento alguno de explotación industrial se interesó por él desde el momento en que leyó en los periódicos la relación pintoresca de su viaje en un cajón.

Esta persona fue un sombrerero, M. Silver, habitante en la calle Vieille du-Temple.

M. Silver es de origen polaco; pero natu-

ralizado desde hace largo tiempo en Francia y padre del joven compositor de música del mismo nombre, uno de los más brillantes discípulos de Theodore Dubois de Massenet y autor de la «Escarpolette», obra estrenada recientemente con el mayor éxito en el teatro de la Aplicación.

M. Silver condujo á Zeitung á su casa; le alquiló un cuartito en el hotel de Lorraine, calle de Dubelleyme, cerca de su fábrica; lo llevó luego á comer, después de proveerle de un sombrero de fieltro negro completamente nuevo, pues el del viajero había sufrido graves desperfectos en el trayecto de Viena á París.

En casa del sombrerero Silver se presentó poco después un redactor de «Le Matin», con objeto de interrogar á Zeitung sobre las circunstancias de su extraordinaria odisea y de su propia persona, sirviéndole Silver de intérprete.

Hermann Zeitung contestó á las preguntas del periodista con mucha gracia y expresándose en el alemán más puro.

He aquí ahora lo que dice de él su interlocutor: Hermann tiene exactamente un metro y cuarenta y dos centímetros de estatura, pero no es deforme; al hablar guarda una actitud militar digna de verse y que le da el aire de un muñeco articulado.

Su perfil judío no carece de cierta flaqueza, y cuando rie, sus ojos se cierran de una manera muy maliciosa.

Va vestido de una ropilla de lana oscura; sobre su cuello celuliforme se destaca una ancha corbata de una blancura imaculada, atravesada por un alfiler metálico que representa una calavera.

Hermann Zeitung tiene veintiocho años de edad, y es oriundo de Varsovia.

Su padre, de edad hoy de ochenta años, es un antiguo funcionario de la administración rusa, que vive de una pensión que le pasa el Gobierno del Czar; su madre tiene sesenta y cinco años.

Los cinco hermanos de Herman son soldados del ejército ruso, su hermana resid con sus padres en Varsovia.

Dotado de una imaginación exaltada y de una afición extrema á las aventuras, Hermann Zeitung abandonó á su familia en 1882 á la edad de veinte años, y se dirigió á Viena donde entró casi inmediatamente en el taller de un adornista, llegando á ser bien pronto uno de los más hábiles aparatosos de la casa, que dejó cuatro años más tarde para dedicarse en la de otro maestro á un trabajo muy semejante, pero más ramoneado; la fabricación de molduras de papel comprimido, industria que desde hace algunos años ha adquirido un gran desarrollo en Austria.

En este nuevo taller se confeccionaban igualmente maniqués de papel para uso de modistas y corseteras, siendo allí donde Zeitung concibió la primera idea de su confeccionador para señoras.

Habia soñado transformar el inerte y rígido maniqué que fabricaba la casa en un aparato dispuesto de tal manera que bastara aplicarlo á tal ó cual parte del cuerpo para tener la más exacta impresión de ella, mediante la sencilla maniobra de un juego de resortes de acero.

Después de correr muchas aventuras, Hermann se encontraba hace poco en Viena, teniendo en su habitación una caja cuadrada de madera blanca, algunas herramientas y unos cuantos francos en el bolsillo, y con la idea de buscar fortuna en París, no necesitó más su inventiva para realizar el viaje.

Arregló el cajón, construyó dentro de él una especie de cámara proporcionada á su estatura, se introdujo en ella, y se expidió á